



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La cultura no sólo nos brinda identidad. También, desde nuestras expresiones artísticas y culturales, nos damos a conocer a otros.

Así sucede con cada producto cultural: sirve para re-conocer quiénes somos y para que otros nos conozcan. Una muestra de esta dimensión de los productos culturales es la tarea que realiza la revista Patagonia Geográfica que es una publicación realizada desde San Carlos de Bariloche para la difusión, investigación y comunicación de todo el quehacer de nuestra región patagónica.

Con este objetivo, en cada número se abordan temáticas relacionadas con la ecología, la ciencia, la tecnología, la conservación, la cultura, los pueblos (originarios y no originados), la economía y todo aquello que nos "hace" patagónicos.

La revista busca convertirse en un medio que dé a conocer al mundo nuestra identidad, nuestros lugares y nuestra cultura. Para poder mostrar todo esto se han recorrido pueblos y lugares de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego logrando una importantísima vidriera de nuestra forma de vida hacia otros mercados, regiones y países.

Se espera que desde la originalidad de la propuesta, Patagonia Geográfica sea portadora de oportunidades para la región y sus habitantes haciendo conocer sus potencialidades, riquezas y recursos humanos.

En apoyo a estos objetivos es que se propone este reconocimiento a la revista "Patagonia Geográfica" de San Carlos de Bariloche; un productor cultural que, por otra parte, es en sí mismo un producto de gran calidad que pone de relieve el esmero y la dedicación con la que se ha emprendido este proyecto.

En momentos tan difíciles como los que vivimos, es importante alentar este tipo de iniciativas porque dan cuenta de cómo se vive hoy en nuestra región convirtiéndose así en un carta de presentación y porque constituyen instancias para el crecimiento.

Por ello:

AUTOR: Ebe Adarraga

FIRMANTES: Carlos Rodolfo Menna, Oscar Eduardo Díaz, José Luis Zgaib, Alejandro García



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, social y educativo a la
revista "Patagonia Geográfica" editada en San
Carlos de Bariloche para toda la región patagónica.

Artículo 2°.- De forma.